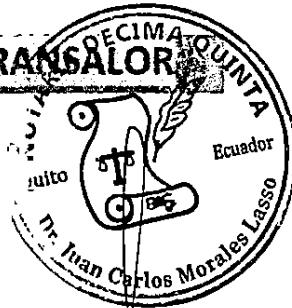


# COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSALORC

DIRECCION: CANTON S OLIVAR COMUNIDAD A.C.

TELEFONO: 0994766928



Ibarra, 10 de julio del 2015

Señor  
PABLO HERNANDEZ  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que en la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSALORC C.A., realizada el día jueves 09 de julio del 2015, usted fue electo **PRESIDENTE**, por el período de DOS AÑOS, de conformidad con los estatutos que rigen a la empresa, por lo tanto le felicitamos y le deseamos muchos éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente,

Sr. Julio Caicedo  
**GERENTE GENERAL**

Yo, PABLO TIMOLEON HERNANDEZ POZO, portador de la cédula de ciudadanía 040118181-3, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSALORC C.A. el día jueves 09 de julio del 2015.

  
**PABLO TIMOLEON HERNANDEZ POZO**  
**PRESIDENTE ELECTO**

DATOS DE LA COMPAÑIA  
ESCRITURAS DE CONSTITUCION:

Notaría quinta, 1 de febrero del 2013 del  
Cantón Ibarra.

DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:  
PLAZO DE DURACIÓN DE LA CIA.:  
RESOL. SUPERINTENDENCIA DE CIAS:  
INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL:

Comunidad Alor  
50 años.  
Nº SC.IJ.DJC.Q.13.001797, 10 de abril del 2013.  
Nº 3, 10 de abril del 2013.

DATOS DEL GERENTE:

DOMICILIO:  
NACIONALIDAD:  
Nº DE CEDULA:

Comunidad Alor Calle principal.  
Ecuatoriana.  
040118181-3

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-Gobierno Autonomo y Des. del Canton Bolivar  
Garcia Moreno entre Sucre y Egas

Número de Repertorio: 2015- 16

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-GOBIERNO AUTONOMO Y DES. DEL CANTON BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 29 a 34 con el número de inscripción 8 celebrado entre: ([HERNANDEZ POZO PABLO TIMOLEON en calidad de ACEPTANTE], [COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSALORC C.A. en calidad de REPRESENTADA])

Dr. Wilman Diaz  
Registrador de la Propiedad .

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de  
art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito, 01 Octubre 2015

Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO